



ACTA DE SORTEO
INVITACIÓN PRIVADA No. 002-2026-IPR-CM
15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

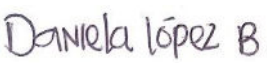
Que en el marco de la Invitación Privada **002-2026-IPR-CM** cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL EN MISION ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y LOGISTICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO EMPRESARIAL DE PROMUEVE MÁS S.A.S**, se recibió dentro del término establecido en el cronograma, las manifestaciones de interés para presentar oferta de las siguientes empresas:

1. **SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S**, el 14 de septiembre de 2026 a las 15:44.
2. **EMPLEATE EST S.A.S**, el 14 de septiembre de 2025 a las 15:45.

Que, atendiendo el artículo 13 del manual de contratación de la empresa **PROMUEVE MÁS S.A.S**, se debe realizar el sorteo de manera presencial para la escogencia de tres (3) proveedores para la presentación de propuestas.

Que, teniendo en cuenta que se cumple con el requisito mínimo establecido en el mismo artículo 13 del Manual de Contratación de **PROMUEVE MÁS S.A.S**, respecto de las manifestaciones de interés de dos (2) proveedores, **NO SERÁ NECESARIO REALIZAR EL SORTEO** para la escogencia de los mismos; motivo por el cual, los interesados deberán realizar la presentación de la oferta conforme a los términos establecidos en la invitación Privada **002-2026-IPR-CM**. En ese sentido, el plazo máximo para tal fin es el día viernes 18 de septiembre de 2026 a las 17:00.

Para constancia, se firma en la ciudad de Manizales, a los 15 días del mes de septiembre de 2026.


DANIELA LÓPEZ BETANCUR
ABOGADA
PROMUEVE MÁS S.A.S